

CHACRAS DE CORIA, 30 DE MAYO DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE Nº 8941/2025**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Secretaría de Vinculación** de esta Facultad, **Dra. María Jimena ESTRELLA**, en la que solicita **aval institucional** para el **XV ENCUENTRO RED ARGENTINA DEL PAISAJE (RAP)**, a llevarse a cabo en la ciudad de **San Juan** desde el **19 al 24 de agosto de 2025**, y

CONSIDERANDO:

Que conjuntamente con el citado Encuentro se realizará el **1er. CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES VERDES Y PAISAJES EN TRANSFORMACIÓN**, en la sede del Complejo Universitario de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD).

Que según lo expresado por la Dra. ESTRELLA, el citado evento es un espacio de reflexión e intercambio académico y profesional en torno a la concepción del paisaje como espacio vital donde la sociedad interactúa con la naturaleza, modificándola y siendo influenciada por connotaciones ambientales, sociales, culturales, económicas, históricas y políticas.

Que se adjunta a las presentes actuaciones, el cronograma de las actividades que se realizarán en el Encuentro RAP y el Congreso, respectivamente.

Que, la Comisión de Vinculación, aconseja otorgar el aval solicitado y dar amplia difusión, dado que las temáticas del mismo están relacionadas con asignaturas que se dictan en esta Casa de Estudios.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 08 de mayo de 2025, resolvió, por unanimidad, declarar de interés los eventos mencionados dado que el pedido de aval no reúne los requisitos necesarios establecidos en la Ord. 604/19-CD.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés al **"XV ENCUENTRO DE LA RED ARGENTINA DEL PAISAJE (RAP)"** y al **"1er. CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES VERDES Y PAISAJES EN TRANSFORMACIÓN"**, a llevarse a cabo en la sede del Complejo Universitario de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)–Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD), ubicado en la ciudad de **San Juan** del **19 al 24 de agosto de 2025**.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 147
RM.



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO